



UAGro

Universidad de calidad con inclusión social



Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales

"VICTORIA HERNÁNDEZ BRITO"

REGLAMENTO GENERAL SOBRE EL USO DEL CENTRO DE CÓMPUTO

1. Podrán hacer uso del Centro de Cómputo todos los estudiantes legalmente inscritos, el personal académico y de apoyo que laboran en la institución.
2. Los usuarios deben registrar su entrada y salida del Centro de Cómputo.
3. El usuario deberá observar respeto a la moral debiendo abstenerse de ver o manipular cualquier tipo de material pornográfico.
4. El usuario deberá preservar y no maltratar las instalaciones, mobiliario y equipo en general.
5. El usuario debe apagar su equipo y dejar el lugar de trabajo limpio y ordenado.
6. Es obligación de los estudiantes reportar los errores o fallas que tenga el equipo, por escrito en la bitácora individual de la máquina que utilizó o comunicarlo al encargado o auxiliar del Centro de Cómputo.
7. Quedan prohibidos los siguientes aspectos:
 - a) Mover, cambiar de lugar, conectar y desconectar el equipo de cómputo e impresoras y sentarse sobre las mesas de cómputo;
 - b) Instalar o manipular software, imágenes, videos y sonidos no autorizados, así como cambiar la configuración de la red o del sistema;
 - c) Usar el equipo de cómputo para juegos electrónicos;
 - d) Permanecer de pie en el centro y el circular sin justificación alguna, en caso de hacerlo deberá cuidarse de no dañar cables y conexiones.
 - e) Fumar dentro del Centro de Cómputo e introducir bebidas o alimentos.
 - f) Hacer ruido excesivo (el uso de teléfonos celulares deben estar en modalidad vibración).
 - g) El uso e intercambio de frases o palabras altisonantes, así como lenguaje que pueda ofender a terceros.
 - h) Utilizar los equipos para realizar trabajos ajenos al interés de la institución.
8. Deberán respetarse los horarios de las Unidades de Aprendizaje que requieran del uso del Centro de Computo, es decir, debe priorizarse para tal fin.



Periférico Poniente S/N
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 40040
Iguala de la Independencia, Gro.
Tel. 01 733 33 3 4776
ucaa.uagro.mx



Rectorado 2017-2021



UAGro

Universidad de calidad con inclusión social



Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales

"VICTORIA HERNÁNDEZ BRITO"

9. El encargado y auxiliares del Centro de Cómputo tiene como responsabilidad respetar, cumplir y hacer cumplir el reglamento, conservando además el equipo de cómputo en óptimas condiciones.
10. Realizar el mantenimiento de los equipos de cómputo por personal autorizado.



Periférico Poniente S/N
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 40040
Iguala de la Independencia, Gro.
Tel. 01 733 33 3 4776
uacaa.uagro.mx



Rectorado 2017-2021